

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS

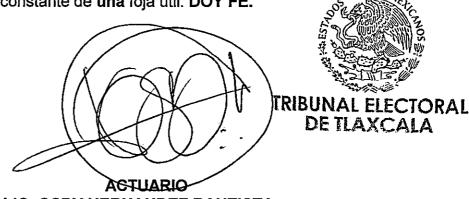
DERECHOS POLÍTICOELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA

EXPEDIENTE: TET-JDC-066/2022 Y SU ACUMULADO.

ACTORES: ALFONSO CORTES SAUCEDO Y OSWALDO SAUCEDO SUAREZ, PRESIDENTES DE COMUNIDAD DE LAS SECCIONES TERCERA Y SEGUNDA DEL MUNICIPIO DE MAZATECOCHCO, TLAXCALA, RESPECTIVAMENTE.

AUTORIDADES RESPONSABLES: PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATECHCO, TLAXCALA.

En la Ciudad de Tlaxcala, en veintiuno de marzo de dos mil veintitrés----con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha quince de
marzo del año en curso, dictado por la Mtra. Claudia Salvador Angel, Magistrada
Presidenta del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las quince horas con
cero minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la pública y notifica a
la autoridad responsable y a todo aquel que tenga interés, mediante cédula
que se fija en los ESTRADOS de este órgano jurisdiccional, anexando copia
impresa del mismo constante de una foja útil. DOY FE.



LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA

